EVALUACIÓN HABILITANTES IPSE-SPE- CM-007-2020

PROPONENTE	CONSORCIO INTERVENTORÍA PROYECTOS ZNI	USAENE NIT: 901182363-7 CORP. PLANOS Y PLANAS NIT: 900557982-3 SOL MAGNUM NIT: 901006147-1

HABILITANTES TÉCNICOS

1.1 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*CONSORCIO INTERVENTORÍA PROYECTOS ZNI*	USAENE Número del certificado A2098425733D6B	*Fecha de Inscripción:*	25/07/2018
			Fecha de expedición :	6/08/2020
		CORP. PLANOS Y PLANAS Número del certificado B20012745BEC66	*Fecha de Inscripción:*	29/05/2019
			Fecha de expedición :	12/08/2020
		SOL MAGNUM Número del certificado B200128701628C	*Fecha de Inscripción:*	21/06/2018
			Fecha de expedición :	12/08/2020

1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP							Número Consecutivo RUP
	SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*				CONSORCIO INTERVENTORÍA PROYECTOS ZNI
	81	*10*	*1701*				*85,62,70,32*
	80	*10*	*1601*				*85,62,70,32*
	81	*10*	*1516*				*70,32*

	CARACTERISITICA	DESCRIPCIÓN	*CUMPLE*	NO CUMPLE	*OBSERVACIONES*
1.3. EXPERIENCIA GENERAL	*Requerida*	Cada uno de los contratos certificados deberá ser por lo menos del 50% del valor total del contrato, es decir, 303 SMMLV	614.88		
			342.72		
			358.40		
			321.39		
	Requerida	El objeto o alcance de estos contratos deberá versar sobre consultoría (estructuración o diseño o interventorías) de proyectos de infraestructura eléctrica.	X		Experiencia con consecutivo RUP 85 - IPSE - Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 62 - GECELCA - Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 70 - DELPHI - Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 32 - ELECTROVICHADA S.A E.S.P - Cumple
	Requerida	El objeto o alcance de estos contratos deberá versar sobre consultoría (estructuración o diseño o interventorías) de proyectos de infraestructura eléctrica	X		Experiencia con consecutivo RUP 85 - IPSE - Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 62 - GECELCA - Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 70 - DELPHI - Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 32 - ELECTROVICHADA S.A E.S.P - Cumple
	Requerida	Al menos una de las certificaciones deberá ser en interventoría a proyectos de infraestructura eléctrica		X	CUMPLE REQUISITO DE "AL MENOS UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA" Experiencia con consecutivo RUP 32 - ELECTROVICHADA S.A E.S.P - Cumple
				X	
				X	
			X		

1.4 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO	VALOR EN SMMLV	CERTIFICACIÓN EMPRESA /CONTRATO/LIQUIDACION	OBSERVACIÓN
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGETICAS IPSE	Formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos sostenibles, a partir del estudio social y económico de las localidades pertenecientes a las Zonas No Interconectadas de Colombia para la ampliación de la cobertura del servicio de energía en las ZNI de la región de la Orinoquía. Se estructuraron 2016 soluciones solares fotovoltaicas individuales con una capacidad pico de 0.74 kW pico cada una, para un total de 1491.84 kW pico, instalados. Y Cuatro (4) soluciones solares fotovoltaicas centralizadas con una capacidad total de 184.26 kW pico.	614.88	CERTIFICACIÓN	
GECELCA	Estudio de factibilidad para determinar la viabilidad técnica, económica, financiera, ambiental y social de un proyecto de generación fotovoltaica menor a 10MW en el departamento de Córdoba	342.72	CERTIFICACIÓN CONTRATO	
DELPHI	Factibilidad para el diseño, construcción y montaje de equipos, puesta en marcha y operación de cinco (5) centrales de energía solar de 12.5 MWp, con inversor de 9.99 MWac, junto con los equipos, construcciones y obras requeridas para el óptimo funcionamiento de las centrales, en 5 zonas rurales del país: Villavicencio, Meta; Ibagué, Tolima; (2) Gloria, Cesar;Tenjo, Cundinamarca. El estudio incluyó el diligenciamiento de formatos requeridos para el registro de proyectos en FASE I ante la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME-.	358.40	CERTIFICACIÓN ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN SFV	
ELECTROVICHADA SA ESP	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable del proyecto de "Suministro e instalación de módulos fotovoltaicos(s) ailados con respaldo de baterías, a ser instalados en el proyecto de enrgización de viviendas rurales en las veredas Primavera, San Teodoro,Santa Barbara, Matiyure, Nuevo Antioquia, Santa Cecilia y Marandua en el municipio de la primavera, departamento de Vichada	321.39	CERTIFICACIÓN ACTA DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL	

1.5 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

1.5.1. EQUIPO DE TRABAJO CONTRATO			HABILITA	NO HABILITA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Un Ingeniero electricista o eléctrico o electromecánico o en energías o en distribución y redes, de conformidad con lo establecido en el RETIE, o ingeniero electrónico, o civil o mecánico para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula profesional, la cual deberá tener expedición superior a 8 años, y certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el órgano competente. Deberá acreditar experiencia profesional relacionada mínimo en cinco (5) proyectos en dirección o gerencia de proyectos de consultoría de infraestructura eléctrica o hidroeléctrica, o implementación u obras de infraestructura eléctrica.	Nombre:	ARCENIO TORRES	X	
	Profesion:	INGENIERO ELÉCTRICO	x	
	Expedición matrícula profesional:	CN 305-313 (1 de Marzo de 1988)	x	
	ACREDITA experiencia profesional relacionada superior a 5 años en dirección o gerencia de proyectos de consultoría, así: i) Estructuración o ii) Diseños o iii) Dirección de interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica en todos los casos.		X	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	X	

INGENIERO ELECTRICISTA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (4) Ingeniero electricista o eléctrico o electromecánico o en energías o en distribución y redes, para ser residente de interventoría, en una de las regiones objeto de la interventoría, de conformidad con lo establecido en el RETIE, para lo cual, deberá adjuntar: i) copia de su matrícula profesional, la cual deberá tener expedición superior a 8 años, y; ii) Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el órgano competente. Cada ingeniero deberá acreditar al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica; ii) Adicionalmente, todos los ingenieros deberán acreditar experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER. iii) Al menos uno de los cuatro ingenieros deberá acreditar su participación en la estructuración o diseños o interventoría de proyectos de generación de energía con FNCER conectados a red o centralizados aislados, con una potencia en dicho componente igual o superior a 20 kW.	Nombre 1:	ALONSO BAUTISTA	**X**	
	Profesión:	INGENIERO ELECTRICISTA	**x**	
	Expedición matrícula profesional:	25205-20606 (25 de Febrero de 1986)	**x**	
	i) **ACREDITA** al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica ii) **ACREDITA** experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER. iii) **ACREDITA** su participación en la estructuración o diseños o interventoría de proyectos de generación de energía con FNCER conectados a red o centralizados aislados, con una potencia en dicho componente igual o superior a 20 kW.		**X**	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	**X**	
	Nombre 2:	ADRIANA CONTRERAS	**X**	
	Profesión:	INGENIERA ELECTRICISTA	**X**	
	Expedición matrícula profesional:	CN205-34753 (17 de Enero de 2002)	**X**	
	i) **ACREDITA** al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica ii) **ACREDITA** experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER. iii) **ACREDITA** su participación en la estructuración o diseños o interventoría de proyectos de generación de energía con FNCER conectados a red o centralizados aislados, con una potencia en dicho componente igual o superior a 20 kW.		**X**	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	**X**	
	Nombre 3:	CARLOS ALBERTO JOYA		
	Profesión:	INGENIERO ELECTRICISTA	**X**	
	Expedición matrícula profesional:	CN 205-2496 (11 de Julio de 1990)	**X**	
	i) **ACREDITA** al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica ii) **ACREDITA** experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER.		**X**	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	**X**	
	Nombre 4:	MANUEL FERNANDO GONZALEZ RAMIREZ		
	Profesión:	INGENIERO ELECTRICISTA	**X**	
	Expedición matrícula profesional:	CN 205-09211 (4 de Junio de 1996)	**X**	
	i) **NO ACREDITA** al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica ii) **ACREDITA** experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER. ii) **ACREDITA** su participación en la estructuración o diseños o interventoría de proyectos de generación de energía con FNCER conectados a red o centralizados aislados, con una potencia en dicho componente igual o superior a 20 kW.		**X**	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	**X**	

INGENIERO CIVIL INTERVENTOR: Un (1) Ingeniero civil debidamente matriculado, para lo cual, deberá adjuntar: i) copia de su matrícula profesional, la cual deberá tener expedición superior a 8 años, y; ii) Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el órgano competente. Deberá acreditar al menos tres (3) años de experiencia relacionada en consultoría de proyectos (diseño o interventorías) de: i) Cimentaciones o, ii) Estudios de suelos, o, iii) Obras civiles, o, iv) Levantamientos topográficos, o, v) infraestructura hidroeléctrica o de Pequeñas centrales hidroeléctricas.	Nombre :	HENRY MURCIA		
	Profesión:	INGENIERO CIVIL	X	
	Expedición matrícula profesional:	25202-173095 (20 de Agosto de2009)	X	
	i) **NO ACREDITA** tres (3) años de experiencia relacionada en consultoría de proyectos (diseño o interventorías) de: i) Cimentaciones o, ii) Estudios de suelos, o, iii) Obras civiles, o, iv) Levantamientos topográficos, o, v) infraestructura hidroeléctrica o de Pequeñas centrales hidroeléctricas.			No se pudo validar la certificacion emitida por LUIS EDUARDO MACHADO HERNÁNDEZ, por cuanto los plazos de ejecución del proyecto N° 3 Carbocesar, no coinciden con las fechas de inicio y terminación certificados.
	Carta de compromiso:	PRESENTA	X	

PROPONENTE NO HABILITADO TÉCNICAMENTE

SANDRA JINETH VILLEGAS PÉREZ
CONTRATISTA SPE - IPSE

OSCAR JAVIER MORA CANO
CONTRATISTA SPE - IPSE

JOSE FERNELY MORALES
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - IPSE

BIBIANA ANDREA CUARTAS TORRES
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA - IPSE